

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021 Coordinación Zonal 1- Educación

La Coordinación/Zonal 1- Educación, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de marzo de 2022 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 15 al 28 de marzo de 2022, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2021, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- Dotar de todos los materiales e instrumentos de BIOSEGURIDAD, que permita mantener un ambiente sano en y libre de contagios pues aún es evidente el problema de salud a raíz de la pandemia por el COVID 19 a nivel mundial.
- Garantizar que todas las instituciones educativas cuenten con la planta docente óptima para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.
- Solicitar recursos a Planta Central y Fortalecer los convenios interinstitucionales para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.
- Socializar de manera oportuna información del Concurso Quiero Ser Maestro del Ministerio de Educación, para que un mayor número de docentes con Contrato Ocasional y de Nombramiento Provisional sean partícipes del proceso y puedan obtener estabilidad laboral.
- Difundir por los medios convencionales, digitales y redes sociales la información sobre los Procesos de Ascenso de Categoría y Recategorización Docente, para que el personal de Nombramiento Definitivo de las instituciones educativas conozca los cronogramas y puedan postular de manera oportuna y sean beneficiados de estos procesos.
- Continuar con el proceso del Concurso de Mérito y Oposición de Quiero ser Directivo.
- Dotación del transporte escolar para los estudiantes de instituciones que fueron cerradas o fusionadas.
- Continuar con la entrega de textos, mobiliario, uniformes y alimentación escolar escolar.
- Socialización de rutas y protocolos de actuación, establecidas por el MINEDUC ante situaciones de vulneración de derechos, articulando la referencia y contrarreferencia a nivel intersectorial en las instituciones educativas que no cuentan con profesionales DECE institucional.
- Continuar el trabajo mancomunado entre estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades para brindar una educación de calidad y calidez a nuestros educandos.

- Brindar todo el apoyo posible para mantener el servicio de educación extraordinaria a través del proyecto FAPT, lo cual favorece a las personas con estudios inconclusos de nuestro sector.
- Promover un plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.
- Fortalecer la educación rural y comunitaria con la reapertura de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.
- Dar a conocer las ofertas y modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población con escolaridad inconclusa.
- Promover la Educación intercultural y la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.
- Promover el servicio y los productos que se desarrollan cada día en las unidades y divisiones, así como los procesos que surgen por la circunstancia para fortalecer el nivel educativo.
- Disminuir el rezago escolar dando a conocer las diversas alternativas de estudio que permiten dar la continuidad del desarrollo cognitivo a los niños y jóvenes de nuestro cantón.
- Ampliación del servicio educativo dirigido a personas con escolaridad inconclusa, mediante la oferta de alfabetización, Post alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo.
- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural y de inclusión. Fortalecer los convenios con GADs. y ONGs, para mejorar e instalar conectividad (internet) en las comunidades rurales.
- Promover el desarrollo integral de los estudiantes desde los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación y permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo



Para constancia, se suscribe la presente acta a los 01 días del mes de abril de 2022

Mgs. Luis Martínez Rodríguez
Coordinador Zonal 1- Educación
COORDINACION ZONAL 1- EDUCACIÓN